



Recibo No. 9353444, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S5ZC3E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMPUELITE SERVICIOS S.A.S.  
Nit.: 900505107-2  
Domicilio principal: Cali

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 838693-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 29 de febrero de 2012  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: AV 5 # 37 A NORTE - 166  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: gerencia@compuelite.com.co  
Teléfono comercial 1: 5243777  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: 3166930376  
Página web: [www.compuelite.com.co](http://www.compuelite.com.co)

Dirección para notificación judicial: AV 5 # 37 A NORTE - 166  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: gerencia@compuelite.com.co  
Teléfono para notificación 1: 5243777  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: 3166930376

La persona jurídica COMPUELITE SERVICIOS S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Recibo No. 9353444, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S5ZC3E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de febrero de 2012 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2012 con el No. 2469 del Libro IX, se constituyó sociedad Comercial denominada COMPUELITE SERVICIOS S.A.S.

#### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 27 de febrero del año 2042

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

1. DESARROLLO, PRODUCCION Y DISEÑO DE ALTA TECNOLOGIA EN SOFTWARE, APLICADA AL COMERCIO EN GENERAL.
2. VENTA DE TODA CLASE DE SOFTWARE Y DE COMERCIO ELECTRONICO.
3. INSTALACION, CONFIGURACION, CAPACITACION Y ASESORIA EN REDES, SISTEMAS MULTIUSUARIO Y DE COMUNICACIONES.
4. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
5. COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMO ROUTERS, SWITCHS, MODEMS, ANTENAS ACCESPOINT Y DEMAS INSUMOS QUE SE RELACIONEN CON EL AREA DE COMUNICACIONES.

"PROVEER REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES".

6. COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELEFONÍA IP Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS Y REPUESTOS, COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA INTEGRAL, PRESTACION OUTSOURCING DE TODO TIPO DE SERVICIO EN SISTEMAS, COMO MANTENIMIENTO, MESA DE AYUDA, REPARACION, SOPORTE, INSTALACION, CONFIGURACION DE EQUIPOS Y SOFTWARE.

"PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN TALES COMO VENTA Y ALQUILER DE IMPRESORAS Y SUS PERIFÉRICOS CON SUS RESPECTIVOS SUMINISTROS Y OUTSOURCING DE IMPRESIÓN".

#### CAPITAL

	*CAPITAL AUTORIZADO*
Valor:	\$150,000,000
No. de acciones:	15,000



Recibo No. 9353444, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S5ZC3E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal:	\$10,000
	*CAPITAL SUSCRITO*
Valor:	\$150,000,000
No. de acciones:	15,000
Valor nominal:	\$10,000
	*CAPITAL PAGADO*
Valor:	\$150,000,000
No. de acciones:	15,000
Valor nominal:	\$10,000

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS: 1. DISPONER QUE RESERVAS DEBEN HACERSE DE LAS LEGALES. 5. ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE REQUIERAN EL INTERES DE LA SOCIEDAD. 6. EFECTUAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS. 10. ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAMEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL INTERES COMUN DE LOS ACCIONISTAS. 11. LAS DEMAS QUE SEÑALEN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

LA SOCIEDAD TENDRA GERENTE Y SU SUPLENTE, QUIENES PODRAN SER LOS REPRESENTANTES LEGALES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.

EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES. 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3... 4... 5. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS, EN SU CASO CUANDO ASI LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA FACULTADES PARA REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD HASTA POR LA SUMA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES. CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE ESTA SUMA DEBERA TENER AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 27 de febrero de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2012 con el No. 2469 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO SAAVEDRA CAMPO	C.C.80410058
SUPLENTE	JUAN CARLOS HINCAPIE MEJIA	C.C.16728339



Recibo No. 9353444, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S5ZC3E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 25 de enero de 2023, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2023 con el No. 1626 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARACELY GONZALEZ BUENO	C.C.67020341 T.P.128887-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 2 del 06/11/2013 de Asamblea De Accionistas	13183 de 13/11/2013 Libro IX
ACT 3 del 10/05/2018 de Asamblea General De Accionistas	8786 de 11/05/2018 Libro IX
ACT 4 del 06/05/2019 de Asamblea De Accionistas	11200 de 18/06/2019 Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 9511



Recibo No. 9353444, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S5ZC3E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,274,964,254

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4651

\*\*\*\*\*

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.


De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9353444, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826S5ZC3E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



**Ana M. Lengua B.**